



Acuerdos de la sesión ordinaria número 291 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día martes 8 de octubre de 2013, de las 10:48 horas a las 13:59 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, mediante citatorio C.R. Núm. VR/06/2013, con fecha del 04 de octubre de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día martes 8 de octubre de 2013 del presente año, a las 10:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 291.

La sesión inició a las 10:48 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida, dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Plan de Desarrollo Institucional;
5. Lineamientos para el PROESDE 2013-2014;
6. Programa para el incremento de matrícula en la Red;
7. Últimos detalles de la visita a la ciudad de Washington, D.C.;
8. Asuntos varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 291 del VIII Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 291/01. El Secretario General realizó la lectura del orden del día y al no presentarse observación a este punto, se solicitó la aprobación del orden del día.

Acuerdo 291/ 01. Se aprobó el orden del día.



3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Referente 291/02. El Presidente del Consejo de Rectores consignó que el texto del acta ya es del conocimiento de todos los miembros del organismo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura.

Acuerdo 291/02. Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior.

Referente 291/03. A continuación, el Mtro. Bravo Padilla solicitó consideraciones acerca el contenido del acta de la sesión 290, pero no se presentó ninguna, por lo que requirió la aprobación del contenido.

Acuerdo 291/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 290.

4. Plan de Desarrollo Institucional

Referente 291/04. El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, informó que se reunió la Comisión Coordinadora de la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y se tiene ya una propuesta, por lo que le encomendó al Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional que la diera a conocer.

El titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, dio a conocer consideraciones generales para la actualización del PDI, entre ellas, las características que debe ostentar el propio PDI; enumeró las etapas para la actualización que serán: integración, desarrollo metodológico, proceso de consulta y discusión, sistematización y análisis de la información, resultado de la consulta y actualización del PDI, las cuales detalló en su totalidad.

Dio a conocer la iniciativa de invitar al Dr. Jamil Salmi, experto mundial en educación superior, para que pronuncie una conferencia magistral inaugural de los trabajos de la actualización del PDI en la Red Universitaria, de quien dio a conocer sus datos curriculares más relevantes.

Dejó en claro que los ejes temáticos que han sido establecidos para la discusión son: formación y docencia; investigación, vinculación, extensión y difusión, internacionalización y gestión, y gobierno; con sus dimensiones transversales como calidad, evaluación, innovación y pertinencia.

Destacó la propuesta de que cada centro universitario, el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) convoquen a sus órganos de gobierno para que conjuntamente estructuren una ponencia institucional por eje temático, y notificó la posibilidad de que también se puedan presentar ponencias de parte de los miembros de la comunidad.



Habló de una consulta con los empresarios, una consulta en línea en redes sociales y una encuesta a la comunidad universitaria que se aplique a todos los profesores, directivos y alumnos.

Describió la ruta que seguirá la discusión desde los foros temáticos, las consultas vía internet, la elaboración del informe general, la presentación del primer borrador, su consideración ante la Comisión Coordinadora, y posteriormente se someterá al análisis del Consejo de Rectores de donde será turnado al Consejo General Universitario, para su aprobación definitiva.

Aprobado el documento general, cada instancia de la Red Universitaria deberá elaborar su propio PDI, en un proceso que se desarrollará durante el primer semestre de 2014.

El Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla comentó que Jamil Salmi ha sido conocido estos últimos años porque el gobierno chino lo contrató para elaborar un proyecto para abrir 12 nuevas universidades de clase mundial. Agregó que conviene reflexionar qué significa abrir una nueva universidad, como lo hace la UdeG cuando crea nuevos centros universitarios, para pensar si se mantienen o se cambian las estructuras; por ello, recomienda la lectura del documento de Salmi que se incluye en el disco compacto que se entregó a cada miembro del Consejo.

El Rector General felicitó a la comisión que trabajó esta propuesta.

Acuerdo 291/04. Se aprueba la propuesta de actualización del PDI. Por lo que se le solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Comisión Coordinadora de la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional, que se reúnan para iniciar los trabajos correspondientes; y a los rectores de los Centros Universitarios se les solicita que se reúnan con sus colaboradores para que se vayan elaborando las ponencias mencionadas.

5. Lineamientos para el PROESDE 2013-2014

Referente 291/05. La Mtra. Mónica Almeida López, Coordinadora General Académica (CGA), dio a conocer primeramente el comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se define el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior. Enseguida, informó que se integró una comisión para la evaluación del programa 2013, conforme al artículo 29 del reglamento en la que estuvieron presentes los presidentes de las comisiones dictaminadoras de cada centro, del SUV, del SEMS y de la Administración General.



Presentó una propuesta de Lineamientos del PROESDE 2013-2014 y un análisis del presupuesto del PROESDE, con comparativos de los periodos del 2008-2009 al 2013-2014 y se hizo la propuesta de cómo distribuir de mejor manera los recursos.

El presidente del Consejo de Rectores también presentó gráficas estadísticas sobre el impacto del PROESDE 2013-2014 en la dedicación a la docencia.

También se interpretó una gráfica de barras comparativa entre los docentes de SEMS y del nivel superior.

Acuerdo 291/05. Se aprueba la propuesta de Lineamientos del PROESDE 2013-2014.

6. Programa para el incremento de matrícula en la Red

Referente 291/06. El Rector General explicó que se espera un incremento importante en el presupuesto federal, por ello sería conveniente presentar ante el Congreso del Estado de Jalisco una propuesta para incrementar la matrícula en la Red Universitaria de Jalisco, pero debe hacerse de manera estudiada y responsable, se proponen los siguientes puntos:

1. Que las Coordinaciones Generales de Recursos Humanos y de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación de Control Escolar, se reúnan con cada uno de los centros universitarios, para revisar las cargas de profesores, el tema de las secciones y las diversas formas en cómo se puede aumentar la matrícula.

2. Ampliar la opción de programas en profesional medio, técnico superior y licenciatura en los centros universitarios, por ejemplo, hay varios centros regionales que podrían abrir los técnicos superior que tiene el CUCS y que son exitosos, y hay carreras de técnicos superiores de los centros regionales que los pueden abrir los temáticos.

3. Las variables que se deben tomar en cuenta deberán ser: demanda de puntajes mínimos por carrera; requerimientos de créditos y de trayectoria de los programas de estudio, secciones requeridas y capacidad física instalada; turnos en que se programan las secciones y extensión de los horarios en que se aprovecha la planta física; planta docente, cargas horarias y bolsa de horas;



alumnos promedios por sección y otros requerimientos de laboratorios, biblioteca y equipamiento.

La intención es preparar todos los documentos necesarios para presentarlos ante el H. Congreso del Estado en donde la Universidad ofrece ampliar la oferta de espacios en determinado número de población escolar, en el próximo ciclo.

Acuerdo 291/06. Se aprueba el Programa para el Incremento de la Matrícula en la Red con las tareas antes mencionadas para la realización del documento que se presentará ante el H. Congreso del Estado.

7. Últimos detalles de la visita a la ciudad de Washington, D.C.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, se encargó de desarrollar este punto y por ello reiteró el contexto en que se ha organizado esta visita a la ciudad de Washington, porque Estados Unidos es un líder en investigación, clave para la innovación y se acaba de formar el Foro Bilateral en Educación Superior, Innovación en Investigación (FOBESII) que como proyecto se acaba de entregar al gobierno de los Estados Unidos.

Dio a conocer los objetivos de la reunión en Washington que son: conocer el sistema de educación superior en Estados Unidos y las tendencias internacionales, fortalecer las relaciones de la UdeG con asociaciones de instituciones de educación superior y del mundo; desarrollar políticas de corto, mediano y largo plazo con Estados Unidos en el marco de los objetivos del FOBESII.

Asimismo, detalló las relaciones de trabajo que se han impulsado con algunas organizaciones, los convenios vigentes y las cifras de estudiantes estadounidenses que entran a la UdeG y de ésta que van a instituciones de Estados Unidos, aunque también describió becas que nuestros estudiantes aprovechan en Estados Unidos.

Enseguida, dio pormenores de la agenda que se inicia el jueves 24 de octubre con la conferencia de apertura y visita a la Asociación Internacional de Educadores (NFSA por sus siglas en inglés) por la mañana y por la tarde dos conferencias entre las 14 y las 16 horas, y una recepción de bienvenida por la tarde; el viernes 25 de octubre las tareas se iniciarán con el traslado al Woodrow





Wilson Center para una visita guiada y un diálogo sobre educación superior en el que participan el Rector General de la UdeG y el Institute for International Education, COMEXUS, Eurasia Group y la Brooking Intitution, entre otros, que moderará Duncan Wood, Director del México Institute WWC.

Por la tarde, se visitará el Banco Interamericano de Desarrollo, donde tendrá lugar una conferencia, luego habrá una toma de fotografía frente a la Casa Blanca y después en grupos, los miembros del Consejo de Rectores visitarán las siguientes instituciones: Georgetown University, John Hopkins University, George Washington University y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. El sábado 26 de octubre la visita al capitolio será opcional.

El Rector General mencionó que el Presidente de Estados Unidos y el de México hablaron de un acuerdo fundamental para educación superior que sirve para tener en perspectiva que en corto plazo estará vigente un sistema de becas para intensificar las relaciones con Estados Unidos. Observó que no se han aprovechado todas las oportunidades de vecindad con el mencionado país y que debe revertirse esa situación.

Expresó el deseo que después de la visita a Washington, todos los rectores intensifiquen los esfuerzos para aprovechar las ventajas que tienen las universidades y las ventajas que aportan los convenios, para lograr que un mayor número de estudiantes de la UdeG se beneficie de estos programas.

8. Asuntos Varios

Acuerdo 291/ 07. A propuesta del Presidente y por decisión del Consejo de Rectores, este punto de la orden del día se pospone para la siguiente sesión, por motivos de tiempo.

Guadalajara, Jalisco, martes 08 de octubre de 2013



Mtro. Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores